

INFORME DEL COMISARIO

Sres
ACCIONISTAS DE FONDTESORO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías y en los reglamentos internos de la empresa, procedo a presentar el informe como comisario Principal que fui nombrada por la Junta General de Accionistas.

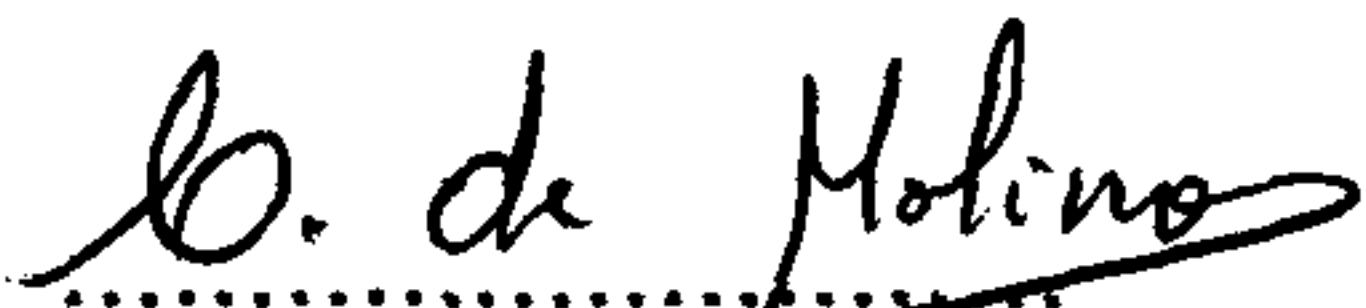
He revisado los Estados financieros del ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre de 1.999, los mismos que son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o administradores de normas legales, estatutarias y reglamentaria, así como del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, además se revisó que la custodia y conservación de los bienes de la empresa son los adecuados.

En nuestra revisión no se revelaron situaciones que, en nuestro parecer y opinión se los considere incumplimiento por parte de FONDTESORO S.A.

Dejo a la disposición de los señores Accionistas el presente informe para que se sirvan tomar las decisiones que crean más convenientes para la buena marcha de la empresa.

Atentamente.,



Clementina de Molina
Comisario

